

SELO DEPARTO VEINTENA
MIL SETE
Y DIEZ Y NUEVE

Serán mayores los gastos y dispendio
con los Caudales públicos. Esto es
y indispensable, sin que sea de Regaro
que al ^{g. g. g.} en las Cuentas de suer-
caso que dar al cantado. Serugon
ja deudor que siendo liquido el de-
bito aun para oficial del congreso
no le embarazaba; á que se llega no
saberse el estado de los Caudales publi-
cos remitidos á la persona á quien en
algunas de las ^{de} se sean encargados
ni espero saberse que el ^{g. g. g.} por lo
que el ^{g. g. g.} á enunciado
y on lo qual se crea ^{de} ^{g. g. g.}
esta dependencia. Estado de los
muchos ^{de} que se ven al caso
lo que en esto fuera muy difícil
el recordarlo á ^{de} al R.
de Creso, ^{de} su Voto en nom-
bre de ^{de} abundancia. Con nom-
bre de ^{de} que continúe con
fame á los ^{de} el Consejo
contra dice qual ^{de} nombramiento
en contrario ^{de} ^{de} ^{de}
á la ^{de} pública y mixta solo
á su ^{de} su Caudales ^{de} con-
tar ^{de} referidos en la ^{de}

